

COMPETENCIA
EN LA ALABANZA DEL
Cordoves laureado.

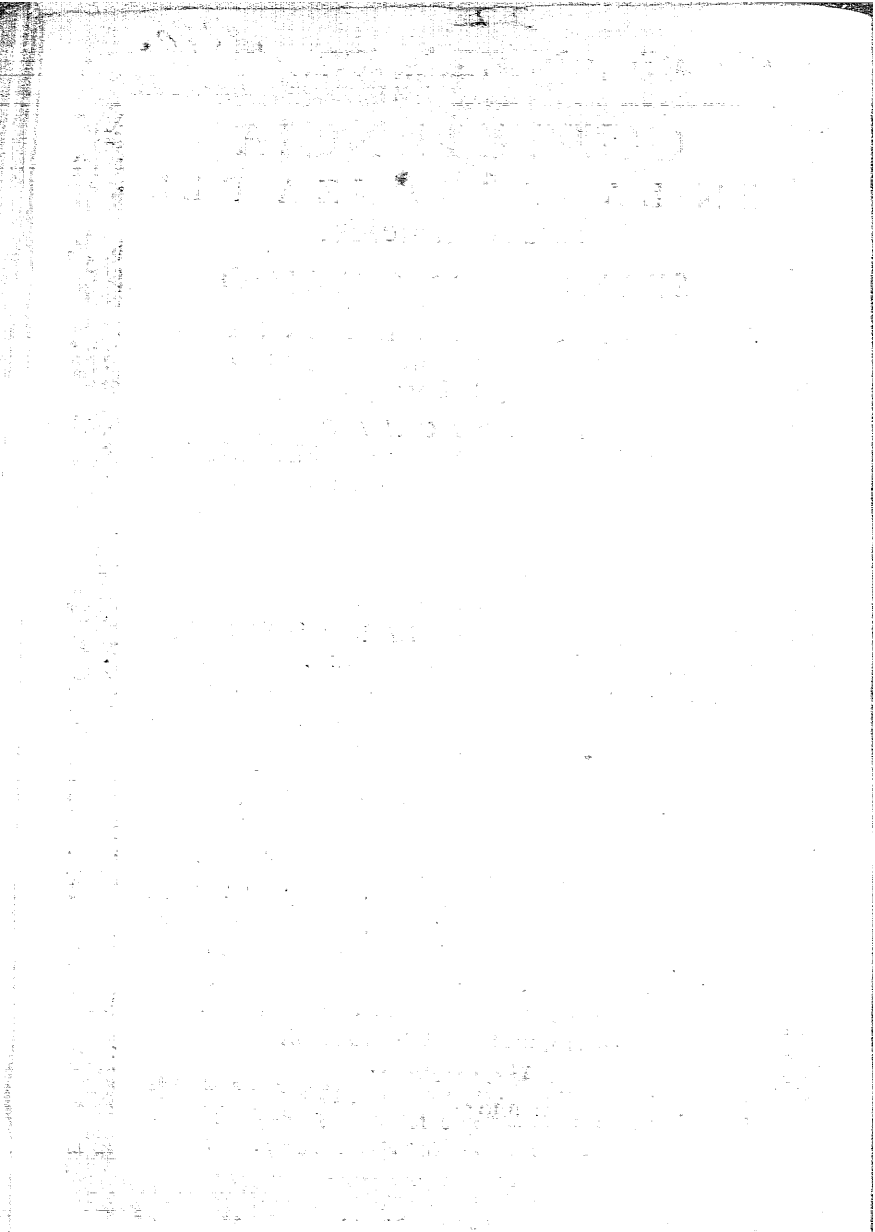
SERMON PANEGYRICO
AL INVICTO ESPAÑOL, ESFORZADO
Andaluz, esclarecido Cordoves, y glorioso
Martyr S. Lorenzo.

P R E D I C A D O
E N L A S O L E M N I S S I M A C E L E B R I D A D,
que con fiesta del Santissimo Sacramento le consagrò su
Iglesia Parroquial de la Ciudad de Cordova, con asis-
tencia de la misma Nobilissima Ciudad,
año de 1672.

P O R
EL M. R. P. Fr. MARTIN DE LA RESVRECCION,
del Orden de Descalços de la Santissima Trinidad, Re-
dempcion de Cautiuos, Lector de Teologia en su Cole-
gio de la Vniuersidad de Alcalá, y Ministro que ha sido de
los Conuentos de Baçca, y Alcaçar, y agora lo es de su Real
Convento de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad
de Granada, y Socio de su Prouincia de la
Transfiguracion.

D E D I C A D O
A DON FRANCISCO MANVEL,
Cauallero del Orden de Acentara, Venti quatro de la
Ciudad de Cordova, Superintendente general de las Rea-
les Rentas del Campo de Calatrua, y partido de Alma-
gro, y Administrador de los servicios de Millones
de la Ciudad de Ciudad Real,
y su Teloreria.

Impresso en Granada. En la Imprenta Real de Francisco de Ochoa.
en la calle de Abenamar. Año de 1677.



SEÑOR

D. Francisco Manuel de Lando.

DESPUES De quatro años de resistencia me ha sido yá forçoso dexarme vencer a la piadosa posia, y con descender a las fervorosas anlias que nuestros naturales de Cordoua han tenido de que salga â luz este Sermon de nuestro esclarecido Martyr San Lorenço, que prediqué a la muy Noble, y muy Leal, y antiquissima Ciudad de Cordoua, en su dia, y Parroquia, con tanta nouedad de noticias, y aplauso de los oyentes, que quedò persuadida, aun la menguante aficion de los estranos, a que S. Lorenço, sin competencia era natural de nuestra Patria. A tanta devota persuasion me persuadia resistencias el temor de entrar rompiendo vereda por tantas aspereças de dificultades, sin poder citar Autores, ni apoyar con fundamentos en lo Panegyrico de vn Sermon, lo historico de la verdad (por no hazer historia el Panegyrico) quando ay tanto escrito en contra, y tan poco, por omision de los nuestros, en fauor. Temor que me acredita en lance semejante el Nacienceno : *Misoris est negotij rudi adbae anima veritatem promissam in ista cerâ nondam signata imprimere, quàm super litteras, hoc est, pravas doctrinas, & dogmata pium Sermonem scribere.*

Orat. 7.
Apolog.

Pero yá cede mi resistencia de puestos temores, originados de poco afectos a esta mas bien fundada verdad, auiendo salido a luz, deshaziendo nieblas de confusiones, y desbaratando nubes de oposicion el certa-

mea historico que en defensa de la Patria de nuestro invicto Cordoues Lorenzo escriuió D. Francisco Carrillo de Cordoua, con tanta erudicion, peso de razones, gravedad de fundamentos, ponderacion de conjeturas, y patrocinio de Autores antiguos (nada sospecho los de la verdad, por no motivados del natural origen) que eterniza su fama, sin que pueda obscurecerla, ni el defecto de los estirpos, ni el modesto encogimiento proprio, como le dezia á Luzilo por tus escritos nuestro

Epist. 19.

siempre grande Cordoues Seneca: *In medium te protulit ingenij vigor, seu ipso in elegantia, clara, & nobilitate amicitia. Tanta notitia te inuasit, ut si in extrema mergaris, ac penitus condoris, tamen priora te monstrabunt: tenebras habere non potes sequetur pristina locis multum, quocumque fugeris.* Y auiedo hecho vn tan gran beneficio a Cordoua, mostrando acostá de tanto desvelo, y desveladas tareas el amor que tiene a sus naturales, con razon deve viuir eterno con honores reuerentes en los coraçones de todos, como lo dixo sentencioso Casiodoro: *Per se honorabilis habeatur, qui vel minimum salutaritatem Civitati propria videtur impendere; & inter suos magna reuerentia perfruat, qui Civis suos amans professus est.*

7. vdr. 12.

Salio, pues, y á luz este deseado libro, por quien tanto anhela este Sermon, siendo toda la citha del este libro, que es S. Lorenzo; y pudiendo sin alabança propria dezir, que este Sermon fue la vltima causa impulsiva, y motiva de que saliera á luz este libro. Y si la Dedicatoria del se deuio a la Nobilissima Ciudad de Cordoua, por auer costeado las expensas, y por tocarle de justicia el patrocinár lo que es de tanta gloria, y honra suya; la de este Sermon se deuca v. m. pues por el vinculo estrecho de amistad con que me honra, y beneficios conque

me favorecè, le pertenece como de cosa propria el pa-
trocinio. Ni puede mi obligacion rendir tributo mas
adequado que desempeñe; porque *gloriosi Dominis gra- Casid. 9.
tiora sunt praemia, quam tributa: quia stipendium, & tyrano var. 25.
penditur, praedictio autem, nisi bono Principi, non debetur.* Ni
en la magnitud del beneficio me acobarda la pequenez
del tributo, siendo de superior magnitud el ingenuo ré-
dimiento con que le ofrezco, dando alas à tan superior
buelo la pluma de nuestro Seneca: *Non nunquam magis r. de benef.
nos obligat, qui dedit parva magnifice. cap. 7.*

Y en quien fino en v. m. podia hallar mejor acogida
este Sermon, reynando tanto en su noble pecho por na-
turo solar la clemencia, con que se haze, al passio q amar,
y respetar de todos, superior en los coraçones de todos.
Seneca lo dize mejor que yo: *Quid magis decorum Regenti,
quam clementia? Quocumque modo is, & quocumque iure pre-
positus caverit erit.* Esta magnifica clemencia, que reyna
en la illustre sangre de v. m. al mundo tan conocida, le
obliga generosamente à proceder tan à lo desinteresado
en la administracion de los puestos que ocupa, mi-
randa solo con escrupuloso de síelo à que no se menoscabe
en los reynos Reales, y huyendo tanto de adelorar
para sí, aunque sea con menoscabo del patrimonio pro-
prio, que puedo muy bien sin lisonja dezir, como expe-
rimentado, lo que de Joseph, Virrey de Egipto, dixo
Philon Hebreo: *Laenis tanta fide usque in administrandis ne-
gotijs publicis, ut cum ratione temporum plurimas occasiones ei
praestisset, ad congerendam pecuniam, potuisset que facile distri-
buitur, subiecti in dero, adhiberens diutius, veras praeiulit: orum
argentum, auramque è frumenti pretio collectum referens in the-
sauros Regiae, ne drachma quidem substracta, contentus donis,
quibus Rex eum remunerabat.*

Phil. lib. de
Joseph.

Esta.

Esta misma clemencia piadosa obliga á v. m. á mirar tanto por la indemnidad, y subleuacion de los v. m. los pobres, sin blandear la vara de la justicia con los poderosos, y sin admitir el mas leue obsequio gratuito de aquellos, ni el mas minimo agasajo de estorvos, que es tofco en lenguaje para la ponderacion, y muy nacido el latin de Caliodoro, conque habla en lugar de v. m.

12. var. 2. *Nam nec me sensit quisquam aliqua ueritate positum, nec ego pertuli tributarios inductos. Probastis enim, quia nullum cogimus dare, quod non debuisset offerre: non publicis, non priuatis à me quisquam damnis afflictus est: priscorum terrores fecimus ignorare: nec extraordinaria quaesiuimus, qui cuncta geri legibus optabamus.* Ni viene menos nacido para v. m. lo que tambien dezia Plinio de su Trajano: *Quo tempera uentis, & uobis, & aerario prodes, quò sumptibus eius adhibes modum, & quo ex haullum non sis innocentium bonis repteturus.* Y pudiera

3. var. 28. muy bien nuestro Rey, y señor dezir á v. m. lo que á su Aurelio dezia Teodorico: *Ornasti conscientia integritate palatia: dedisti populis aliam quietem, pretiosior factus cunctis, quia nullo premio uendebaris.* Y viendo á v. m. en tan corto tiempo de servicios, aumentado en tan crecidos puestos de administraciones, y consultado para las de la primera suposicion de Castilla, parece que con las obras dize su Magestad á v. m. lo que con palabras dixo á Eugenio el mismo Rey Teodorico: *Sume igitur Magisteria infulas dignitatis, usus omnibus privilegijs, quia tuos habuisset consisteret decessores. Atque ideo tanto inuidio las are suscepta, qui pro labore honoris tui honorem alterum accipere meruisti; quid enim de priore censerimus premio, secunda dignitatis declaramus augmento.*

Al passo que tanta grandeza ve luzir en v. m. nuestra Patria, fiende su auencia, y dessea sus aumentos, adiu-

nandose los muy crecidos, y deseando los muy felices, como á Luzilo se los anunciava nuestro Seneca: *Talis te longe à conspectu vitæ salubris rapida facillitas, Pro- Epist. 19.* *uincia, & procuratio, & quidquid ab illis promittitur: materia deinde officia te excipient. & ex alijs alio. Quis exitus erit?* Y yo como mas interessado, y obligado se los desleo à v. m. con toda prosperidad, suplicandole admita esta corta demonstracion de mi crecido afecto, que me lo prometo de la clemencia generosa de v. m. donde todos los desvalidos hallan su refugio; conque de nuevo obligado, y con mayores motivos agradecido, suplicarè al Cielo prospere la vida de v. m. con todas las felicidades que puede, &c. Granada, y Enero 8. de 1677. años.

B. L. M. de v. m. su menor
servidor, y Capellan.

Fr. Martin de la Resurreccion.

APROVACION DEL P. Fr. JUAN BAPTISTA
de la Expectacion, Ministro que ha sido de Torrejon, y
Zaragoza, y ara a Escritor de su Orden.

Executando la obediencia de N. D. finitorio, he leído repetidas vezes vn Sermon predicado por el P. Fr. Martin de la Resurreccion, que fue Lector de Teologia, Ministro de diferentes Casas, y al presente muy digno Ministro de nuestro Real Convento de la Ciudad de Granada, y Socio de su Prouincia. El blanco de estos escritos es vna piadosa emulacion de Ciudades, sobre qual mereció ser madre de aquel Archiuo de virtudes,

udes; honra de España, y tambien credito de la Iglesia
toda; S. Lorenço Martyr. Funda el Autor esta Christiana
porfia, en que el Santo es aquel libro sellado que se vio
en el Cielo, el qual dió de los siete sellos siete misterios
prodigiosos, por quienes glosa dicho Padre siete Ciu-
dades sobre apuesta, queriendo ser madre, y prensa don-
de se tiró este segundo libro, cuyas clausulas son llagas,
y cuyos rengtones heridas, que como alentado Cam-
pion recibió por Christo en lo mas sangriento de las lu-
chas.

Mandame diga lo que siento, obedezco, pero adver-
tido, de que dicho Padre avrá tres años dió à la estam-
pa ouo Sermon de S. Pedro, Principe de los Apostoles,
diziendo en él mucho, pero lo menos de sus realçes, y
en doze assumptos describió à vn fumo Sacerdote ador-
nado con doze relumbrantes piedras, pregon de sus
muchas ventajas. Exod. 25. Quien, pues, dirá, que en-
grandecer era, que el Sermon al Apostol Pedro, fue pro-
nostico, de que años despues el mismo Autor auia de
descifrar aquel libro sellado, elogiando de S. Lorenço?
Pues atiendalo ajustado, que pues el Autor es tan fecu-
do en la enseñanza, dexó tambien en su intento mate-
rial para mi centura.

Que se deshazra en llanto San Iuan viendo que no se
abrirá el libro, dize el Texto: *Et ego stebam multum.* Acu-
dió vn anciano (que en sentir de Lyra es el Apostol San
Pedro) y díxole à S. Iuan: *Ne stebaris.* Tengan punto tus
suspiros, que vn Leon abrirá los sellos: *Ecce uisit Leo de*
Tribu. Iuda Pues de adonde sabe Pedro, que el Leon des-
cifrará esse libro? De adonde? Esse Leon, años antes, no
ama dicho mil alabanzas de Pedro, predicandole por
primero en todo? Si: *Tu es Petrus, & super hanc petram edi-*
ficabo

habo Ecclesiam meam; & tibi dabo claves Regni Caelorum, &c.
Matth. 16. Pues esse mismo Leon, que años antes predi-
có de Pedro tan á lo de aplauso, esse mismo años des-
pues, predicará de vn libro, desfigurándole con elogio;
que aquel engrandecer à Pedro, años antes, fue vn en-
tayarle para predicar del libro años despues. La aplica-
cion, por muy despierta, es escusada.

Preguntaranme tambien, que me parece de los siete
discipulos correspondientes a los siete sellos, y qual es
mas escogido entre todos? En este punto de siso de dis-
cretó, pues no haze fuerte la diferencia, donde tanto
lugar le hizo la materia.

Executó el Autor con su auditorio lo que Christo con-
furebaño. Pusieronle à Christo para comer parte de vn
peje aslado. Y para que le entrasse mas en gusto, repartió
á los asistentes vn pedacito à cada vno: *Et famam reli-*
quias dedit eis. Preguntaria yo à los Discipulos, à quien le
cupo el mejor bocado? Y me responderán todos, como
con cada bocado del peje venia otro bocado de panal
de miel, & *fauam mellis*, la vniformidad en la dulçura
quitó en los bocados del peje la diferencia. Distribuye
el Autor las excelencias de S. Lorenzo, peje aslado (ter-
minos son de Ruperto) en siete assumptos, todos boca-
dos escogidos. Y qual es el mejor? Tienen tal miel to-
dos, y cada vno, que la dulçura no dá lugar à la diferen-
cia. Este es mi assenso, sin que en todo el Sermon aya en
que tropieçe el Catolico, mucho si para el buen gusto
del leido. Dada en Madrid à 2. de Diciembre de 1676.

Luca 24.

*Rup. lib. 3.
de offio. cap.
10.*

Fr. Iuan Baptista de la Expectacion.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Antonio de la Concepcion, Ministro mayor, y General de la Orden de Descalços de la Santissima Trinidad, Redemptores de Cautiuos Christianos, &c. Por el tenor de la presente, y de assento de nuestro Difinitorio General, damos licencia al Padre Fr. Martin de la Resurreccion, Ministro que al presente es de nuestro Real Conuento de Gracia de la Ciudad de Granada, para que pueda dar á la estampa vn Sermon que el susodicho predicó en la de Cordoua al glorioso Martyr S. Lorenzo, por quanto lo hemos comedido al examen de personas doctas, y graues de nuestra Religion, y de su parecer se puede conceder dicha licencia. En fé de lo qual mandamos dar esta, firmada de nuestra mano, sellada con el fello de nuestro Difinitorio, y refrendada de nuestro Secretario en este nuestro Conuento de la Villa de Madrid á los seys de Diziembre de mil seyscientos y setenta y seys años.

Fray Antonio de la Concepcion,
Ministro General.

Lugar ✕ del Sello.

Por mandado de nuestro Padre Ministro General.

Fray Alonso de San Miguel,
Secretario.

APRO.

APROVACION DE L DOCTOR DON JOSEPH

Varquez, Canonigo Magistral que fue, y Prior de esta
Santa Iglesia Metropolitana de
Granada.

POR Comission del señor Doctor D. Iuan de Leyba,
Capellan Mayor de la Real Capilla de esta Ciu-
dad, Promisor, y Vicario General de este Arco-
bisnado, se me remitió el Sermon que el M. R. P. Fray
Martin de la Resurreccion, Ministro en su Real Convento
de N. Señora de Gracia, predicó en la Iglesia Parroquial
de señor S. Laurencio en la Ciudad de Cordoua el dia
que se consagra à este inclito, y esclarecido Martyr. Y
luego que reconocí el nombre del Autor, me pareció
elcusada la aprouacion, y censura; porque como dixo el
Espiritu Santo por el Eclesiastico: *Sapientis dictis, scripturae*
producent. Ninguna cosa dà mejor à conocer vna obra,
que el nombre de su Autor, y sobre la noticia del nom-
bre, sobrado parece qualquiera aprouacion, como ad-
virtió Hilario: *Quidquid ad elansalam elocutionis ad inre ab-*
surdum poteris indicari. Conozco à el Autor, no solo por
el nombre, sino por sus obras; y si como amigo le esti-
mo, como à Maestro grande, así en la Catedra, como en
el Pulpito le venero; y pudiera dezir de èl lo que de vn
esclarecido varon dixo el Espiritu Santo: *Veraque manu*
pro dextera utebatur.

Eccles. cap.
20. nu. 29.

Iud. 3.

Mas por no faltar à la obediencia, ni priuarme del
buen rato que me prometia, le he visto, y atendido,
no con afecto de amigo, sino de censor, y ni hallo que
notar como censor, ni que disimular como amigo (ade-
más, que como advirtió Plinio, engañase quien juzga q̄

no es la afición la más acre en su censura : *Amo quidem fuisse iudico laudem, & quidem tanto acris, quanto magis amo* mucho si que admirar, y que aprender ; pues siendo extraordinaria la idea, y el assumpto, y la materia estraña à el parecer de la solemnidad, con sutileza de ingenio, sin faltar à lo docto, la ajusta, y la haze propria sin violencia, descubriendo en su acomodacion noticias grandes, y à en la variedad de versiones, inteligencia de Padres, y explicacion de Textos Sagrados, manifestando con laconico estilo la medula dulce que se esconde de baxo de su corteza, que fue lo que mas agradò à S. Gerónimo: *Fatum, quod legimus, in divinis libris, ut et in cortice, sed dulcius in medulla est.* Este fue el estilo que observaron los Padres antiguos, y que se venera en los mas graves Oradores ; el que han sabido imitar pocos, aunque lo han afectado muchos. En esta Oracion Sagrada se halla con destreza practicada esta propiedad ; pues en breves periodos cifra conceptos fecundos, voz s sentenciadas, y grandes, lugares selectos, y sin violencia, razones vivas, y sin afectacion, que son las calidades que pedia Seneca para vna bien compuesta Oracion : *Itaque nil invenies serdidum, electa verba sunt, non captata, neque huius saeculi more contra naturam posita, & in verso splendida tartum, quamvis sumantur de medio, sensus honestos, & magnificos habent, non aedios, in sententiam, sed altius ducit.* Finalmente entre las luzidas prendas de su elocuencia, manifiesta el Autor el ardiente fuego en que como devoto compatriota del esclarecido Martyr vive inflamado, pretendiendo emprender en los Catolicos corazones su ardiente llama ; y asi juzgo es oportuno y digno de que se dé à la estampa, no solo por no tener cosa contra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, sino tambien

por

S. Hieron.
Epist. ad
Paulin.

Senec. Epist.
100.

porque merece mas vida que la de vna hora, en que pu-
do decirle: *Bonum est si scribantur verba in aeternum duratu-
ra*, que decia Gilberto, y aun pudieramos suplicarle
diesse á la prensa algunos de los muchos trabajos que
oculta su modestia para credito de su Religion, en seña-
ça de muchos, y consuelo de todos. Así lo siento. En
Granada 3. de Enero de 677 años.

Doct. D. Joseph Yaquez.

LIBRO DE LICENCIAS DE IMPRIMIR. 1677. 12.

NOS El Doctor D. Iuan de Leyba, Capellan Mayor de su Magestad en la Real Capilla de esta Ciudad, Prouisor, y Vicario General de este Arçobispado de Granada, por el Ilustrissimo señor Don Fray Francisco de Roys y Mendoza, mi señor, Arçobispo del dicho Arçobispado, del Consejo de su Magestad, y su Predicador, &c. Damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermón que predicò el M. R. P. Fr. Martin de la Resurreccion, Ministro del Real Conuento de Nuestra Señora de Gracia desta Ciudad, del Orden de los Descalços de la Santissima Trinidad, en la festiuidad del glorioso S. Lorenzo Martyr: atento por la aprouacion antecedente consta no auer cosa que lo impida. Dado en Granada à 5. de Enero de 1677. años.

Doctor D. Iuan de Leyba.

Por mandado del señor Prouisor.

Luys de Buentalante, N.

SALVÉ

SALVACION.



Y DE COMPETENCIA REGISTRO

oy los assumptos del Sermon. Rumbos bien distantes quieren echar el rumbo cada vno por su parte, siendo mucho empeño juntarlos ambos en vno. Oy pide la so-

lemnidad del dia el Sermon de nuestro inculto Martyr, invicto Español, valeroso Andaluz, y esclarecido Cordoues S. Lorenço, por ser su dia. Oy pide los assumptos del Sermon este soberano Señor Sacramentado, por ser su fiesta. Neutral me hallo en la determinacion: determinado me veo en la resolucion; pero vamosle siguiendo los passos por lo aspero de las montañas à Maria Santissima, que à los resplandores de tan brillante estrella hallaré luz para el acierto: *Intrauit in domum Zachariae.*

salutauit. Elisabet. Entró la Virgen en casa de Zacharias, y saludó à su prima Santa Ysabel. Pues Señora, si la casa es de Zacharias Sacerdote, como no saludays al dueño? Saludadle, y no falteys à la atencion con él. Bien hecho està, dize la Virgen, el dueño, como es de casa, en casa se està cumpliendo con Ysabel mi prima, à quien dedico el vi. ñe, y doy este buen dia por suyo, que tiempo queda despues para cumplir esta obligacion de saludar al Sacerdote Zacharias, dueño de la casa. Es Christo Sacramentado, Sacerdote, y Sacrificio, el dueño de esta Casa, y Templo, pues Preside en él como en todas las

Luc. I. 40.

40.

Igle-

Iglesias donde le ay; es S. Lorenço nuestro hermano por
hijo de esta Ciudad, y es oy su dia; pues cumplamos oy
con nuestro hermano S. Lorenço; saludándole en todo
el Sermon, que el dueño de casa en casa le queda para
cumplir con la obligacion de saludarle en otra ocasion,
y mas quando tiene tantas en cada año, y cada mes la
suya. Bien sé que supo S. Lorenço, como Español, y Ca-
vallero de Cordoua, ser tan vizarro, y cortès (que les
viene de Solar muy antiguo à los Caualleros de Cordo-
va el blason de la cortesia que practican) que retirò su
cuerpo por no faltar à la cortesia, dando el mejor lugar à
otro cuerpo. Pues trayédo de Ierusalen à Roma el cuer-
po del Protomartyr S. Estevan, y queriendo el Pontifi-
ce colocarlo en el mismo sepulcro de S. Lorenço, al po-
nerlo à su lado izquierdo, anduvo tan cortès, como mi-
lagroso S. Lorenço, pues se retirò al lado izquierdo, por
que el cuerpo del huesped S. Estevan tuviesse el lado de-
recho; de lo qual admirados el Papa, y los Cardenales
le dieron el renombre de Español cortès. De donde co-
lijo, que sabrà oy S. Lorenço retirar el cuerpo à la fiesta,
por dar su lugar al cuerpo de Christo Sacramentado. Pe-
ro yo por no dexar que xolo à vno, ni à otro, ni quitarle à
ninguno el lugar q̄ merece, los he de colocar à entram-
bos en vn mismo nicho; facando las alabanças de San
Lorenço, de Christo Sacramentado. A esto me prouoca
el Euangelio: *Nisi granum frumenti caderet in terram mor-
tuum fuerit.* Christo es grano de trigo, que muriendo en
la tierra, dió el copioso fruto del pan floreado de este
soberano Sacramento: *Multum fructum affert.* Y grano de
trigo es S. Lorenço, que muriendo assado en vnas parril-
las, dió à la Iglesia copiosas mieses de Fieles que la
ilustran. Y siguiendo este rumbo del Euangelio, me lla-

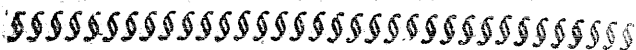
ma à mas ingenioso empeño mi discurso, viendo dibu-
 jada la festividad presente en el Apocalipsis. A lo ma-
 gestrado de vn Trono, donde aya vn libro cerrado con
 siete sellos, asisten se, rezándole con su musica quatro
 Serafines, y solemnizándole con su presencia veynete y
 quatro ancianos venerables. No es esta nuestra fiesta? *Apocal. 5.*
 Los músicos Serafines asisten por parte de la Iglesia;
 los veynete y quatro ancianos, Ventiquatros son que
 componen vna Ciudad, y siendo aquella la que aclama
 vencimientos à vn Leon, *vicit Leo*, hallo que es esta No-
 bilissima de Cordoua, que tiene vn Leon por Armas. *Apud Cor-*
nel. sic.
 La fiesta era sobre abrir aquel libro, y descifrar sus siete
 sellos, por el qual entienden graues Expositores el li-
 bro misterioso de este soberano Sacramento; y yo tam-
 bien entiendo por él à S. Lorenço: por agasajo ofreció
 el Esposo Christo à su Esposa la Iglesia vnas arracadas
 de oro con gufanillos de plata que la hermoseassen: *Mu-*
renulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento. Por las
 quales entienden S. Ambrosio, y Philon Carpasio à los
 Martyres; y lo que en nuestra vulgata suena arracadas,
vermiculas, trasladan muchos del Hebreo: *Volamina, li-*
brus, seu libellos aureos faciemus tibi. Y que libro sea este
 trasladan otros, el *vermiculatas argento cum multis nati*; el
 que está notado con la prensa del fuego. Este es S. Lo-
 renço, luego es el libro misterioso del Apocalipsis. A
 este le hazen entrineado, siete sellos, por que siete Ciu-
 dades, Roma, Zaragoza, Huesca, Cordoua, Valencia,
 Loret, y Osea le quieren hazer suyo; que es tal S. Loren-
 ço, que basta para ilustrar con deceros los creditos mu-
 chas Ciudades. Bilgelitigan entre si, Cordoua se lleva
 la victoria; yo como en punto vencido, sin meterme en
 competencias, prouaré, que todas à competencia pu-
 bli-

Apocal. 5.

Apud Cor-
nel. sic.

Cant. 1. 7.
10.
D. Ambros.
Serm. 3. in
Psal. 118.
Phil. Carp.
in Cant.

blican las excelencias de este libro de S. Lorenzo, si para ojearle me dá su gracia el libro de este soberano Sacramento, y si para conseguirla intercede Maria Santísima Señora Nuestra, y nosotros la obligamos diziendole con el Angel: *Aue gratia plena.*



INTRODUCCION!

*Q*UI SI GRANVM FRUMENTI CADENS IN
terrām mortuam fuerit ipsum solum manet, si autem mor-
tuum fuerit, multum fructum offert, &c. Ex Euang.
Leet. Luc, & cap. supr. cit.

GRANO De trigo es vuestra Magestad Diuina (poderoso Señor de Cielo, y Tierra, soberano Dios Sacramentado.) Grano de trigo, vuelvo á decir, que es vuestra Magestad Diuina, que sembrado por la mano del Eterno Padre en la tierra de nuestra mortalidad, creció en saludables verdores, y se descolló abundante macolla, con tanta multitud, y variedad de ojas, que compulo vn misterioso libro en que leyessen exemplares todos los viuientes: *Si autem mortuum fuerit, multum fructum offert.* Este libro he dicho yá que es el del Apocalipsis, cerrado con siete sellos. Este mismo he pro-
vado que es S. Lorenzo, con siete Ciudades que le pretenden; con que si descifro el enigma, satisfarè al empeño que propuse de sacar las alabanzas de S. Lorenzo de este Sacramento soberano. Rompánse los sellos, y abra se el libro yá.

RO-

ROMA. I. SELLO:

¶ El primer sello dibujaua por Armas vn cauallo blanco con vn ginete, á quien ceñia las fienes vna corona: *Ecce equus albus, & qui sedebat super eum data est ei corona.* Esta es Roma, esquadron luzido de Fieles, por lo cãdido de la Fé, y puro de la Religion Christiana, y corona del mundo todo. Y que excelencia publica de San Lorenzo? La letra que tienen por orla estas Armas lo dirà: *Vincens, ut vinceret;* que Lorenzo se coronó de repetidos triunfos. Que triunfos? Triunfos. Quales? No los explica.

S. I.

Que son tales de Lorenzo los triunfos, que no se pueden explicar, y á la retórica mas eloquente suspenden con admiracion.

Sicut turris Dauid collum tuum, quæ adificata est cum propugnaculis, dize el Esposo hablando de las perfecciones de su Esposa la Iglesia. Es tu cuello como la torre de Dauid, edificada con muchos propugnaculos, ó defensas. Genebrardo: *Ad propugnacula*, edificada para defensa de la Iglesia. Rabbi Abenezra, y otros tradadan del Hebreo: *Ad suspendendum oris.* Es el cuello de la Iglesia torre de su defensa, edificada para suspirar con admiracion, y enmudecer la mayor Retórica con palmo. Que esta torre sean los Martyres de la Iglesia, lo afirman S. Christo stomo, S. Basilio, y S. Gregorio Nileno, llamandoles á cada passo: *Turres Ecclesie. Turres Dinsne Civitatis.* Y Lucas Abad: *Quem opinor huius plebis eos, qui gloriosum martyryj exemplum à Christo capite susceptum, ad totum corpus*

Cant. 4. 0.

4.

D. Chriost.

to. 5. ser. 5.

D. Basili.

hom. in 40.

Mart.

D. Gregor.

Nis. Ser. 2.

de eisdem.

Luc. Abb.

in Cant.

Ecclesia posteris profetarum et transmitant. Y todos los Martyres son torres, cuyos triunfos no se pueden explicar, y la Retorica los celebra con admiracion, y silencio? Dixerá yo que no, sino aquellos solos en quienes se halla lo que en esta torre. Y qual es? *Mille clypeis pendens ex ea omnia armatae a fortissimis.* Lo qual explica vn ingenioso Co-

Flores, de
ind. agon. in
pral. cap. 7.

monstrado de la mejor Compania: *Martyrum afflictiones, cruciamenta, omne peccatorum genus, omnis crudelitatis apparatus, tum quoad instrumenta, tum quoad supplia.* Aquellas torres de la Iglesia en que se hallaren los mortones á millares, y todo genero de armas defensivas, y ofensivas para armarse los valerosos, y pelear los esforçados; aquellos Martyres que pasaré por todo genero de afflictiones, tormentos, y penas, y a quienes la crueldad tyraana preuinire todo genero de instrumentos para el martyrio, atormentando con vnos, y amenazando con todos; estos son torres descolladas de fortaleza en la Iglesia, y estos se coronan de triunfos tales, que no se pueden explicar, y la Retorica mas eloquente los celebra punto en boca con admiracion, y los admira con silencio. *Ad suspendendam ora.*

No es este S. Lorenzo? Dos vezes auia mandado el tyrano Emperador açotarle con varas, y plomadas; dos vezes auia desgarrado sus carnes de pies a cabeça con escopiones azerados, y peynes de hierro; yá le auian estirado, y descoyuntado sus miembros en la catasta, ó potro; yá le auian quemado sus costados con hachas, y planchas de hierro encendidas; y despues desto manda el tyrano traer á su presencia todos los instrumentos que inventó la crueldad para atormentar á los Martyres, y le dize: por todos estos pasarás esta noche si no niegas á Christo. Y el Santo le responde con alegría, y contento:

fiesfo hazes, esta noche será para mi de toda felicidad,
toda será luz, sin que aya tinieblas que la hagan horro-
rosa. O Lorenzo valeroso! Torre soys las mas de collada,
y de mayor fortaleza para defender la Iglesia; y torre
coronada de triunfos tantos, quantos fueron los instru-
mentos de crueldad que paderisteys. Publique, pues,
Roma, que vuestros triunfos fueron muchos repetidos
Vincens, ut vinceret; pero no explique quales fueron, que
ellos fueron tales, que no los comprehende en sus enca-
recimientos la Retorica, y solo se pueden alabar callá-
do: *Ad suspendendum ora.*

ZARAGOZA. II. SELLO.

¶ Pero tener, que sale ya al encuentro otra Ciudad,
publicando, que fueron grandes estos triunfos. Sus Ar-
mas son vn cavallo bañado en sangre, con vn alentado
Agonista ponginete, que viene publicando agones, lu-
chias, y contiendas de vnos con otros: *Et exiuit alius
equus rufus, et qui sedebat super eum, datum est ei, et inuicem se
interficiant.* Esta es Zaragoza, cabeça de Aragon, donde
se inventaron los cruces juegos de los Agonistas; y de
Agon, que significa la lucha, y contienda, se corrompiò
el vocablo en Aragon. La letra que trae en sus Armas,
publica de Lorenzo, que *datus est ei gladius magnus*, que le
fue dada vna espada grande, que es la del martyrio, por
que el suyo fue grande à todas luzes, y tanto.

¶ *Que el martyrio de S. Lorenzo fue tan grande, que llegò à tocar
en él, non plus vltra del padecer.*

¶ Eredaron con la sangre Española el valor, y pie-
dad aquellos Santos siete hermanos; y for tisi-
mos

mos Martyres Machabeos, cuyos padre, y abuelo fueron Españoles, y su madre sobre Española Andaluza, natural de Cadiz, como lo afirma Julian Pedro, à quien figuen otros: *Cognat patrem, & auum septem Sanctorum Martyrum Machabeorum ex Hispania venisse in Iudæam, & post Mathathiam primum filiam vocasse Ioannem Gadis, à Gadibus accepto nomine, quia eius mater dicitur fuisse Gaditana.* Porquè no querian violar las paternas leyes, ni negar el culto al Dios verdadero de Israel, mandò preuenir ollas, calderas, y sartenes con azeyte hirviendo, y de vno en vno irles cortando las lenguas, las manos, los pies, y el cutis de la cabeça, y echallo à freir en aquellas sartenes: *Iussit sartagine, & ollas succenâs... Iussit amputari linguam, & cute capitis abstracta, summas quoque manus, & pedes ei præscindi.* Con admirable constancia, y valor invencible sufrian este martyrio, y veian freir, y quemar sus miembros, hasta que con nuevos tormentos les quitauan la vida. Mira este valor S. Cipriano, y dize con admiracion: *Quid martyrio gloriosius cõtingit? Que cosa mas gloriosa que este martyrio? Que martyrio mayor, ni mas illustre se puede imaginar que este? Que fortaleza mas grande puede auer, que la que ostentaron los Santos Machabeos en este triunfo?*

Grande fue, pero suspenda la admiracion S. Cipriano, y venga se conmigo à ver assar à S. Lorenço en vnas parillas con fuego manio, y despues de assado vn lado combidar con su carne al tyrano, para que la corte, y coma: *Assatum ei iam versa, & manduca.* Y hallará, que excede tanto el martyrio de este Español Andaluz, al de aquellos Españoles Andaluces, quanto vá del freir les los miembros cortados, y muertos, al assarlos vivos, y cortar los muertos. Pues si aquel martyrio lo califica por

Julian. Petr.
in aduer.
sar. monet.
num. 52.

2. Machab.
7. vers. 3.

S. Ciprian.
in gloss.

el mas grande, mas illustre, y mas glorioso, siendo mayor el de S. Lorenzo, quanto vá de lo viuo á lo muerto, llegaria en el padecer adonde no le pudo imaginar; y assi publique Zaragoza, que es tan grande su martyrio, que llegó al *non plus ultra* del padecer. Y si S. Cipriano le ratifica en su dicho, passará adelante, y diré, que S. Lorenzo llegó al *plus ultra* del padecer: *Quid martyrio gloriosius contigit?*

HUESCA. III. SELLO.

¶ Agotado el entendimiento, y agurado el discurso en el martyrio de Lorenzo, sale otra Ciudad publicando sus virtudes. Sus Armas son vn caualllo negro, y vn ginete con vn peso de dos balanças en la mano: *Eccaequus niger; & qui sedebat super illum habebat stateram in manu sua.* Por este peso entiende el doctissimo Sylveira al Derecho Canonico, y Regular, de donde dimana toda Teologica Moral, y politica enseñanza: *Statera hac significat ius Canonicum, & Regulare.* Conque son Armas de vna Vniuersidad donde se enseñan todas letras. Ésta es la Ciudad, y Vniuersidad de Huesca en Aragon. La letra que traen estas Armas publican la caridad de Lorenzo, de donde dimanaron las demás virtudes: *Vinum, & oleum ne laferis*; no ay que tocarle á Lorenzo en el vino del amor Divino, ni en la caridad fervorosa para con los pobres. Vna, y otra pretendió quitarle el tyrano Emperador, hazisndo que negasse á Christo, y que le entregasse los tesoros de la Iglesia, que S. Sixto Papa le auia mandado repartir á los pobres. Hizole Lorenzo vna burla á lo Divino, digna de su ingenio. Pidió tiempo para recoger los tesoros, diósele de tres dias, y en el espacio de

de ellos recogió todos los pobres cojos, y mancos que pudo hallar en Roma, y puestos en vnos carros, se los traxo al Emperador, diziendole: estos son los tesoros de la Iglesia, que los tienen y a depositados en el Cielo. Quedó burlado el Emperador; pero Lorenço de Dios muy fauorecido. Por

§. III.

Que por tener Lorenço à los pobres por los tesoros escondidos de la Iglesia, le roba à Dios las atenciones de su amor, reconociendo en él vna gracia, y virtud consumada, Angelica, y Diuina.

Cant. 4. v. 1 **Q**uam pulchra est amica mea, quam pulchra est! Oculi tui columbarum absque eo quod intrinsecus latet; le dize el enamorado Esposo Dios à su Esposa el Alma Santa. O que hermosa que eres amiga mia! Tu hermosura me roba las atenciones, porque tus ojos son de paloma, sin el tesoro inexplicable que ocultan en lo interior, y esconden en lo oculto. Cornelio à Lapide: *In oculis tuis viduo latere mentem sapientem, virginem amorem celestem, omnigratiam, & virtute cumulatam, Angelicam, & Diuinam.* Por lo hermoso de tus ojos, y por lo que ocultan escondido en lo interior, registro tu Alma adornada de vna sabiduria celestial, de vna pureça virginal, de vn amor fervoroso, de toda gracia, y virtud consumada, tanto, que mas parece Angelica, y Diuina, que humana; por lo qual me robas todas las atenciones de mi amor. Abnegables encarecimientos! Muy herido està de amor el Esposo Diuino; mas no es la primeravez que se confiesa herido de los ojos de su Esposa: *Vulnerasti cor meum in*

una et uiorum tuorum. Pues que tienen los ojos de la Esposa, que tanto le roban á Dios las atenciones? Que sobre ser muy hermosos, ocultan en lo interior vn teso que, como vn tesoro escondido: *Absque eo quod intrinsecus latet.* Y que es esto que ocultan en lo interior? Vn ingenio. Lo que esconden, y ocultan como tesoro escondido los ojos, es la pupilla, que llamamos miñeta, y es aquel humor cristalino, donde afirman los Philosophos que se haze la vision, y recibe las especies de los objetos, formando allí hombres, niños, y mugeres. Y esto es lo que tanto le ena mora? Si, dize S Iuan Chrysostomo: *E eumissa, ac misericordia est tanquam quaedam aurca, & uiuens columba, placidum habens aspectum, & mittem oculum: nihil est illo melius oculo; itaque misericordia oculi obuerant columbini, placidi, beneuoli. & ipsa misere se quodammodo mittit.* Es la misericordia para con los pobres, como vna viua paloma de oro, de hermoso aspecto, y mansos ojos; y assi los ojos de la misericordia son ojos de paloma, agradables, beneuolos, y mas mansos que la misma mansedumbre. Assi, que la misericordia con los pobres tiene ojos de paloma, y de la Esposa dize que tiene ojos de paloma misericordiosa con aquello que ocultan en su interior como tesoro, que son los hombres, niños, y mugeres que lo man de los objetos? Pues esto sera dezir, que aquella Alma Santa, que fuere tan misericordiosa, que despues de reparar a los pobres todo su caudal, tiene guardados, y escondidos como tesoro los hombres, niños, y mugeres pobres; esta le roba las atenciones de su amor, en ella se esplandece vna sabiduria celestial, vna pureza virginal, vn amor ardiente, y vn colmo de todas las gracias, y virtudes que la hazen Angelica, y Diuina.

Nax. in

Iud.

D. Chryso.
hom. 12. in
Epist. ad He
br.

No es esta Alma santa S. Lorenço? Paloma candida fue, que misericordiosamente repartió los tesoros de la Iglesia á los pobres, hombres, niños, y mugeres; y despues á estos mismos reservó escondidos por su tesoro, el qual manifestó al Emperador. Pues publiquele la Universidad de Huesca por sabio á lo Divino, que supo recopilar en sí la pureza virginal, el amor de Dios fervoroso, y vn agregado de las gracias, y virtudes todas, que le robaron á Dios las atenciones de su amor, reconociendo en él vna virtud Angelica, y Divina: *Vinum, & oleum no laferis.*

CORDOVA. IV. SELLO.

¶ Pero contra tanto esquadron de virtudes forma guerra otra Ciudad, cuyas Armas son vn caualllo palido con vn ginete, que su semblante atemorizaua con aspectos de muerte, á quien se dió potestad, y dominio sobre las quatro partes de la tierra: *Ecca equus palidus, & qui sedebat super eum nomen illi mors, & data est illi potestas super quatuor partes terre* Esta sin duda es Cordoua, cuyos hijos esforçados Capitanes han sido siépre terror, y muerte á los enemigos, cuya Juridicion fue la mas dilatada en tiempo de los Romanos, pues la hizieron Colonia Patricia; y en tiempo de los Moros, que poseen la mayor parte de la tierra, tuvo la silla del Imperio del gran Miramamolín. Y quando huviera duda en su significacion, la letra que tiené estas Armas nos sacará de dudas, pues publica, que *infernus sequebatur eum*, que el infierno todo seguia, y perseguia á S. Lorenço. Para dar á entender esto, necessito de la especial atencion de mi auditorio, que oirá vna historia gustosa, que sin quizá no avrá llegado á

fanocija. Y aunque la singularidad la haga nueva, y sospecho la de la verdad, mi delvelado estudio la acredita con Autores muchos, y muy antiguos, conque satisfarè à la curiosidad del mas escrupuloso.

Fue S. Lorenzo hijo legitimo de vnos Caualleros los mas principales de esta Ciudad, que en aquel tiempo se ennoblecian con el Titulo de Duques de Cordoua. Carecian de hijos, y con el desseo de tenerlos, aunque Gentiles, se valieron de las Oraciones de vn Santo Hermi- raño, que con fama de virtud Christiana resplandecia en los Desiertos de esta Sierra. Ofreciòles que tendrian sucesion, con tal que professassen la Ley de Christo; vi- nieron en ello, y à los nueue meses tuvieron à Lorenzo, y se hizieron Christianos. El demonio embidiolo de tanto bien, vrdiò vna como suya, reuistiòse los vestidos de Lorenzo, y en su lugar se echò en la cuna; fue creciendo el niño diablo, pero tan feo, tan enfermo, y abomina- ble, y tan defabrido de condicion, que los padres de Lorenzo mal contentos del Dios que tal hijo les auia dado, apostataron de la Fé, y se bolvieron a su idolatria. Para llevar adelante este enredo el demonio, quitò de enmedio al niño Lorenzo, y le echò en lo despoblado, y mas aspero de esta Sierra, al tiempo que por disposicion Diuina caminaua por estos países S. Sixto, despues Pa- pa, y entonces Legado de España, vna noche oscura, y tenebrosa perdido el camino. Oyeron ecos de voz hu- mana, y yendo buscando cuya fuesse, para informarse del camino, acercandose mas, y mas, hallaron debaxo de vn Laurel al niño llorando; y del Laurel le diò el nombre de Lorenzo. Passaron allí la noche, à la mañana, descubierta la Ciudad, entraron en ella, buscó S. Sixto vn ama que criasse al niño, y con ama, y niño prosiguió

su camino hasta Roma. Fue criando Lorenço, adoptóle por hijo S. Sixto, dióle al estudio de todas buenas letras, y floreció tanto en ellas, que movió contra sí la envidia para desluzirle, y ya que no podían por otro camino, le dauan en rostro con la afrenta de ser hijo de vn Ecclesiástico, ó quando menos de padres no conocidos. Afligíase Lorenço de padecer esta afrenta, y pediale á Dios con instancias, y lagrimas le descubriessse cuyo hijo era. Vna noche estando en Oracion, vió vn concilio que hizierón los demonios, refiriendo cada vno su enredo, y el que hazia el papel de Lorenço refirió el suyo, que fue aplaudido sobre todos, y se levantó el concilio. A la mañana dió Lorenço cuenta á S. Sixto de lo que passaua, pidióle licéncia para venir á Cordoua, y deshazer el enredo, y con ella vino, entró en casa de los Duques de Cordoua, dixo à lo que era su venida, y para confirmacion de la verdad, mandó en virtud de Christo al demonio que hazia el papel de Lorenço, que pareciesse en su presencia, obedeció à su pesar, mandóle que refiriesse el enredo que hasta allí auia mantenido, hizolo assi, y luego le mandó, que desapareciesse donde no fuesse jamás visto. Con esto los Duques de Cordoua reconocieron à Lorenço por su hijo verdadero, boluieron à abraçar la Ley de Christo, viuiendo, y muriendo en ella. S. Lorenço se bolvió à Roma, donde S. Sixto siendo ya Pontifice le hizo Arzobispo de aquella Santa Ciudad, y en ella por la Fè de Christo fue coronado de martyrio. Esto es lo singular de la historia de Lorenço; estos los ardides del demonio, con que le persiguió para hazer idolatrar á sus padres: *Et infernus sequatur eum*. Por lo qual dize.

Que ellos arde del demonio fueron indicio, que aun desde niño le semia por los frutos grandes que con su vida, y muerte auia de causar en la Iglesia.

V Na muger ataviada de todas luzes de virtudes, q̄ estaua en cinta de vn niño, que con felicidad dió á luz, dize S. Iuan, que vió en el Cielo de la Iglesia, y que vn dragon infernal le hazia guerra, pretendiendo despedazar, y tragar al niño luego que naciesse. Al punto que nació fue arrebatado el niño de la presencia de su madre, y puesto donde vnicamente quedó debajo de la protección de Dios, que cuydò de sus creces. *Raptus est filius eius ad Deum. Lira: Idem, sub prote: ctione. Apocal. c. 2. Dei possus.* Con esta ocasion hizo el demonio à cara descubierta guerra contra la muger: *Persecutus est mulierem; Vers. 13.* y toda la guerra era para atraerla á si, haziendola idolatrar de la verdadera Fè: *Vt eam faceret trahi à flumine.* Y *Vers. 25.* no contento con perseguir á la muger, hizo tambien guerra á todos los de su familia, deudos, y parientes: *Et Vers. 17. abijt facere praelium cum reliquis de semine eius.* No consiguió el dragon diabolico lo que pretendia, pues su madre del niño, y todos los demás estuyeron constantes en la Fè. Mas pregunto, para que tanta guerra contra esse niño, y su madre, y demás deudos? Que haga guerra á su madre, y demás parientes, pretendiendo que idolatren, vaya; pero al niño, y por medio suyo á la madre, y consanguineos, á que efecto? Yá lo dize el Texto: *Recturas Vers. 5. oras, omnes gentes in lingua ferrea.* Era vn niño esse tan prodigioso, que auia de regir el mundo alumbrando con su doctrina, y exemplo en vida, y muerte á las gentes todas.

das. Así? Pues por esto le persiguen aun siendo tan niño; por esto pretende que su madre, y deudos idolatren de la Fè con diabolicos ardides, y estos son indicio, que aun desde niño le teme por los frutos grandes que ha de causar en el mundo con su vida, y muerte.

Tanto perseguir el demonio à S. Lorenço luego que nace, arrebatandolo de la presencia de sus padres: *Sub protectione Dei positus*. Tanto perseguir à sus padres, y parientes con infernales estratagemas, y diabolicos dissimulos para que idolatrasen: *Persecutus est mulierem*; indicios fueron de los temores del demonio, y que de niño tan prodigioso se temia que *recturus erat gentes*, que aua de alumbrar con su doctrina, y exemplo en vida, y muerte à todo el mundo. Y así fue, dize S. Agustín, que con la luz que ardia en su pecho alumbró al mundo todo, y con las llamas del fuego que padeció encendió en fuego de amor Divino à todos los Christianos: *Illuminavit mundum plane Laurentius eolumine, quo ipse accensus est; & flammis, quas ipse pertulit, omnium Christianorum corda calefecit*. Pero venció al demonio Lorenço, deshaziendo sus enredos, y reduziendo à la Fè à sus padres. Por lo qual dixera yo.

D. Agust.
Ser. 30. de
Sanct.

§. V.

Que en premio de aver vencido San Lorenço al demonio deshaziendo sus enredos, mereció tener por asistentes los Angeles que le sirviessem.

ENtraxo dissimulado de Santidad, y Abito de Heremitaño se llegó el demonio à tentar à Christo en el Desierto. Comencó con piedras, prosiguió con precipi-

cipicios, y todo vino à parar en pretender que idolatras-
se adorandole por Dios: *Haec omnia tibi dabo, si cadens aâo. Matth. 4.*
raueris me. Salto vitorioso Christo, deshaziendo los en-
redos dissimulados del demonio, hizoie de saparecer, y
que solo apareciesse en el infierno: *Vade Satbana in infer-*
num. Y al punto llegaron los Angeles à servirle como
Ministros, y criados suyos: *Et ecce angeli accesserunt, & mi-*
nistrabant ei. Si leemos, que en el Huerto llegó vn Angel
à confortarle, pero en ocasion ninguna como en esta, à
servirle. Pues porque mas aora que en otra ocasion nin-
guna? No vên que vence al demonio, que le haze guer-
ra pretendiendo que idolatre, y que deshaze sus enre-
dos dissimulados lançandole al infierno? Pues por esto
llegan los Angeles à servirle, y los tiene por asistentes
criados.

Pues si Lorenzo sale vitorioso del demonio en la
idolatria, que persuadió à sus padres, y deshaze sus en-
redos dissimulados con que se introduzia en traxe, y
Abito Santo de Lorenzo, y le haze huir al infierno; bien
mérece que en premio de essa victoria le asistan los An-
geles para servirle. Y assi vemos que le asisten en sus
tormentos, y que quando le estiran en la catasta, vn An-
gel le conforta, y limpia el sudor, como lo vió, y confes-
so Romano Soldado, que se convirtió à la Fè por este
prodigio: *Video ante se iuuenem pulcherrimum, sed in aëre bap-*
tizare. Perfiganle, pues, los Angeles malos como rebel-
des, para que coronado de triunfos le asistan los An-
geles buenos sirviendole en sus congojas: *Et infernus se-*
quebatur eius.

no en el libro

VALENCIA, V. SELLO.

Nuevos vencimientos del demonio publica
esta Ciudad en otro de los sellos de aquel libro. Sus

IV. 2

Ar-

Armas son muchas Almas, que con muertes violentas
 fueron separadas de los cuerpos, y están pidiendo á
 Dios vengança justa de sus agravios: *Vidi subtus Altare
 Animas interfectorum propter Verbum Dei, & clamabant vo-
 ce magna dicentes: usque quo Dominus non iudicatis, & non vindica-
 cas sanguinem nostrum.* Armas de gente que pide vengança,
 sin duda es Valencia, en quien por especial influxo
 de la tierra reyna esta palsion, dando á ello justa licen-
 cia sus fueros. Pero si en metáfora de estas Almas oprimidas
 de esta pena, se entienden las Animas de Purga-
 torio, como dize Lyra en su Glossa Moral: *Significantur
 Anima existens in Purgatorio*; publicará esta Ciudad el
 priuilegio grande de Lorenzo, que es pedirle socorro
 las Animas de Purgatorio, para que las libre de sus pe-
 nas; y á esta peticion corresponde la letra que tienen
 por diuina estas Armas: *Et dat a sunt illis singula stolla alba.
 Stolla beatitudinis*, explica la Interlineal, que les son da-
 das al punto estolas de bienauenturança en la gloria li-
 brandolas de las penas del Purgatorio. Conviene esto
 con lo que escriuen muchos Autores graues de este glo-
 rioso Martyr, que por el tormento del fuego, que con
 tanto valor padeciò por Iesu Christo, le concediò su Ma-
 gestad, que bazasse al Purgatorio, los Viernes en espe-
 cial, y sacasse de él las Animas de sus deuotos, que se le
 encomiendan, á quienes perdona Dios por sus meritos,
 y las lleva á la bienauenturança. Per el tormento del
 fuego, que padeciò, cõsigue este priuilegio de librar del
 fuego á las Animas de Purgatorio? Si. No dize S. Agus-
 tin, que está en esse fuego de tal suerte que no lo sentia,
 porque el fuego de amor Diuino lo tenia entrãado en

Gloss. Mo-
 ral. bis.

D. Augus-
 tino ubi supr.

tu coraçõe? Si: *Dum Christi ardet desiderio, persecuteris pe-
 nam non sentit.* Pues elaro está

Que por andar en fuego Divino Lorense de modo, que no siente las
 llamas del fuego exterior, ha de ser su tormento refrigerio,
 que libre del fuego à las Animas del
 Purgatorio.

VNa çarga vió Moyses no sin admiracion, que ardia
 en yuas llamas, que en lugar de abrasarla la co-
 ronauan de penachos de fuego, y vn Angel en
 nombre de Dios que asistia en medio de ella sin que-
 marle: *Apparuit que ei Dominus in flamma ignis de medio rubi,*
& videbat quod rubus arderet, & non combureretur. Exod. 3. 9.
 Quiso Moyses acercarle para examinar la causa del prodigio
 en no quemarle la çarga. Y el Angel le detiene, y le di-
 ze, aqui no ay mas que ver, ni saber, sino que he visto la
 afficcion de mi Pueblo, que padece el purgatorio de
 vna captiuidad en Egypto, y me pide socorro, y yo ba-
 xo à libertarlo, y esto es à la letra lo que vés figurado en
 esta çarga, que es mi Pueblo, en este fuego, que es la pe-
 na de su purgatorio, y en no quemarle, que es el librarles
 de esse incendio para trasplantarlos à mejor tierra: *Vidi* Vers. 7.
afflictionem Populi mei in Egypto, & el amorem eius audiui,
& descendi ut liberem eum, & educam de terra illa in terram
bonam. Está bien, Señor, pero todavia no le satisfacen los
 desleos de Moyses. Bien está, que esse fuego no atorme-
 te, sino que sirva de refrigerio à essa çarga, que son los Is-
 raelitas en el purgatorio de vna captiuidad. Está bien,
 que baxeys à librarlos de essa pena, y llevarlos à mejor
 tierra, pero qual es la causa de esse prodigio? Qual? No
 me vés en medio de esse fuego sin quemarme, ni sentir-
 lo? Si. Pues essa es la causa: que h'yo ardo tanto en amor

Diuino, que le tengo entrañado en mi por hazer las ve-
zes de Dios, que es fuego: *Deus noster ignis consumens est;*
claro está que esse fuego ha de ser de refrigerio à los
que padecen la pena de vn purgatorio, y que tengo de
baxar à librarlos d'él, prompto à su invocacion, conque
me piden socorro.

Pues si S. Lorenço, ardiendo en amor Diuino, no sien-
te el fuego conque le atormentan: *Persecutoris penam non
sentit;* claro está que esse fuego ha de servir de refrigerio
à las Animas de Purgatorio; y así al punto que le invo-
can baxe al Purgatorio, y saque de aquella tierra à las
Animas para trasladarlas à la mejor tierra de la Gloria,
dandoles Dios por sus meritos estolas de bienaentu-
raça eterna: *Datæ sunt illis singula stollæ. Stollæ beatitudinis.*

LORET. VI. SELLO.

¶ Que sea tan poderoso la intercession de S. Lo-
renço, lo publica en beneficio de todos otra Ciudad, ó
Villa, cuyas Armas son vn Cielo reduzido à pequeño
espacio, y vna tierra en quien no cabe latitud de mon-
tes, espacio de Valles, ni refugio de Islas: *Et curd aperuis-
set sigillum sextum Cælum recessit sicut liber inuolutus, & om-
nis mons, & insula de locis suis motæ sunt.* Poblacion de pe-
queño Cielo, y poca tierra, Villa es sin duda, y esta es la
de Loret en Aragon, que para hazerle grande, quiere
hazer suyo à S. Lorenço; à lo menos publica de S. Loren-
ço vna grandeza en vn Angel que tiene por diuina con-
esta tierra: *Notite nocere Terra, & Mari, neque arboribus;* no
se haga mal, ni se ocasionè daño en este dia à los arbo-
les, al Mar, à la Tierra, ni à sus habitadores; que es dia oy
tan grande; que los mientes de S. Lorenço no dan lugar
à es-

à esso, pues es su intercepción para todos tan poderosa.

S. VII.

Que no se le pida o cosa a S. Lorenzo, por dificultosa que sea, que no se alcance.

A lauentarle Elias de su Discipulo Eliseo, le pide por merced, que le comunice su espíritu doblado: *Fiat in me duplex spiritus tuus*. Respondióle Elias, que pedia vna cosa muy dificultosa; pero que no obstante se vencerian dificultades, si le viesse quando se ausentasse por estas ethereas regiones: *Rem difficiem postulasti; verum tamen si videris me, quando tollar à te, fiet tibi quod petisti*. Dificultoso es lo que pide Eliseo; pero mas dificultad hallo yo en la respuesta. Porque aguarda à ausentarse de Eliseo para concederle lo que pide? No le aura dicho antes, que pidiesse lo que gustasse, para que se lo concediesse antes de ausentarse? Si: *Postula quod vis, et faciam tibi ante quam tollar à te*. Pues como agora no le lo concede, sino que aguarda al tiempo de ausentarse? Es à caso, porque es muy dificultosa la cosa que pide? Si, y esta dificultad solo se puede vencer quando se ausente, que entonces no avrá cosa por dificultosa que sea, la que se le pida, que no la conceda. Pues que tiene Elias al tiempo de ausentarse? Mirenlo bien. No se ausenta Elias en vn carro triunfal de fuego, al qual intrepido le arroja para entrar en el Cielo, tirando en cuerpo mortal gajes de bienaventurado? Si: *Et ecce currus igneus, & equi ignei disierunt utrumque, & ascendit Elias per turbinem in Caelum*. Y vn carro, si bien se mira, quitandole lo entalamado, que otra cosa es con toda propiedad sino vnas

4. Reg. 2.
vers. 9.
Vers. 10.

parrillas? No se que sea otra cosa mas al viuo. Ea pues, si Elias al tiempo de auentarse de Eliseo denodado se arroja á vnas parrillas de fuego, el qual componiendo cō sus llamas lo entalamado le dà vifos de carro, y mediante él entra en el Cielo tirando en cuerpo mortal gajes de bienauenturado; diga que entonces le concederá á Eliseo lo que le pide por dificultoso que sea; que si antes no se lo pudo conceder, en esse dia, y en esta ocasion, no pudo auer dificultades para concederlo.

Señores, no es S. Lorenzo el que intrepido se arroja por la Fê de Christo á vnas parrillas de fuego, que para él fueron carro triunfal que le acarrearõ el Cielo. No es tanta su excelencia, que estando en cuerpo mortal en estas parrillas tira y à gajes de bienauenturado, pues le dà gracias á Dios porque le ha dexado entrar por sus celestiales Alcaçares: *Gratias tibi ago Domine, quia ianuas tuas ingredi merui.* Pues entiendan que en este dia, y en esta ocasion está tan para hazer mercedes, que no le pedirán cosa por dificultosa que sea, que no la consigan, siendo vniuersal, y poderosa oy para todos su intercession: *Fies tibi quod petisti. Nolite nocere Terra, & Mari.*

OSCA. VII. SELLO.

¶ Sale vltimamente otra Ciudad al romper el vltimo sello de aquel libro echando el sello á sus alabancas. Sus Armas son vn silencio: *Es cum aperuisset sigillum septimum factum est silentium in Cælo.* Ciudad puesta en silencio, qual puede ser sino la antigua Ciudad de Oisca, no lexos de Cordoua, que era Ciudad del señorío de sus padres de S. Lorenzo, á quien se le ha puesto silencio por no auer quedado apenas memoria de sus ruinas. Su diui-

IX. **vn.** Angel, que llena de brasas del fuego del Altar
 vn incensario, y las derrama en la tierra: *Et accepit Ange-*
lus arbutum, & impleuit illud de igne Altaris, & misit in
terram. Brasas de fuego en que andava este Angel, arro-
 jadas del Cielo à la tierra, llegarían à la tierra hechas
 carbones. (Quizá se funda aquí la popular opinión del pro-
 digio raro que sucede el día de S. Lorenzo, que en qual-
 quiera parte que se cabe la tierra se hallan vnos carbon-
 citos menudos.) Estos carbones son las brasas de fuego
 que atormentaron à S. Lorenzo, y el Angel los siembra
 en toda la tierra, para que se entienda.

S. VIII.

Quo las centellas, que sobre la tierra arrojaua el fuego en que
 padecia Laurencio, auian de ser copiosa lluvia, con que fecunda
 la tierra, fardieffe en santidad, y Religión
 Christiana.

POr no salir de parrillas, busquemos otro carro, y sea
 el de Ezequel, à quien tirauan quatro animales
 misteriosos. En medio del carro, ó parrillas iba
 vn personage, de medio cuerpo abaxo abraçado en fue-
 go, y de medio cuerpo arriba resplandeciente como
 electro. Por este personage entiendo Cornelio à Lapide
 en sentido topologico a los Santos Martyres: *Electram*
ignitum sunt sancti in camino martyry, probati, excocti, & elec-
 11. Y siendo personage en parrillas de fuego la mitad
 del cuerpo assado, con toda proporción representa à
 nuestro inclito Martyr S. Lorenzo. Vió mas el Profeta,
 que mandaua Dios à vn Angel, que de las brasas, y car-
 bones encendidos en que iba aquel carro, y parrillas, las

Cornel. in
 cap. 1. Eze-
 chi.

arrojaſſe ſobre la Ciudad de Ieruſalen , ſembrandola
 Ezech. 10. toda de carbones: *Imple manum tuam prunis ignis, quae sunt*
 vers. 2. *inter Oberubim, & effunde super civitatem.* Los ſerenta: *Dis-*
perge, diſemina. Para que ſerá eſta diligencia de ſembrar
 de carbones la Ciudad de Ieruſalen? Es para abraſarla
 con ſu fuego? No por cierto dizen S. Geronimo, y Alca-
 gar, ſino para purgarla de ſus vicios, y ſantificarla con
 virtudes: *Ad purgandam, & ſanctificandam Ieruſalem.* Pues
 que pretende con ſanctificarla? Ya lo dizen los miſmos
 D. Hieron. & Alca. autores: *Ignis hic prunarum ex altari ſymbolum eſt Religio-*
 apud Corn. nis, *qua poſt redditum à Babilone in Ieroluſolymam reſtoruit.* Eſta
 hic. diligencia de ſanctificar con fuego eſta Ciudad, y lem-
 brarla toda de carbones, es para dar vn indicio de la
 mucha Santidad, y Religion en que auia de florecer eſta
 Ciudad, viendo ſe libre de la opreſion de los barbaros
 que la perſeguián. Aſi?

Pues ſien el dia de S. Lorenzo, en que fue poſto en
 vnas parrillas de fuego, ſiembra Dies por miſterio de
 vn Angel, de carbones toda la tierra de la Chriſtian-
 dad; bien podré dezir que eſte prodigio fue pronos-
 tico de la mucha virtud, y ſantidad, y Religion que auia de
 florecer en la Chriſtianidad, viendo ſe libre de los barba-
 ros Emperadores que la perſeguián. Aſi vemos oy flo-
 recer la Chriſtianidad, y todas eſtas medras podemos
 dezir que ſe le deuen en cierto modo à San Lorenzo, li-
 bro miſterioſo en quien tantas excelencias ſuyas hemos
 deſcubierto.

Ahora, Señor, ya eſtá abierto el libro, ya eſtán de ſci-
 frados ſus ſellos. Ya hemos viſto las Ciudades que pre-
 tenden hazer ſuyo à S. Lorenzo, publicando à porſia ſus
 grandezas. Pleyto vencido es, que en eſta porſia vence
 Cordoua, que aſi lo publica vn anciano venerable: *V-*

de Leo; el León, que es las Animas de esta Ciudad, vence.
 De Cordoua es S. Lorenzo, pero no sé si Cordoua es de
 S. Lorenzo; á lo menos no lo parece, pues tanto de feny-
 do: Permitame V. S. que con el afecto de hijo de Cor-
 doua, y con la deuocion á nuestro Santo le hable de este
 modo, y le de esta justa queja. No sé si Cordoua es de
 San Lorenzo, pues tanto de fenydo ha tenado, y tiene en
 sacar á luz este libro, que publica con fundamentos tan
 solidos las grandezas de S. Lorenzo en su vida, y las ex-
 celencias de Cordoua en ser hijo suyo. Y es lastima que
 vna verdad como esta ande con tan poco credito entre
 los propios, y estranos, por no gastar pocos reales en
 imprimir el libro, que ha tantos años está escrito, y de-
 dicado á V. S. Correjo especial se le hará á S. Lorenzo
 en imprimiéndolo, pues lo más que desleian los Martyres, es,
 que se impriman en libros para perpetua memoria sus
 triunfos. Esto es lo que desleian hablar con ansias seruo-
 rosas el exemplar de paciencia Job, quando dezia: *Quis*
mibi tribuat, ut scribantur sermones mei? Quis mibi det, ut en-
rentur in libro stilo ferreo, & plumbi lamina, vel cete sculpan-
tur in silice? Estos mismos deseos tiene S. Lorenzo; y fue-
 ra de hazerle en esto vn seruido grande, redundará
 en credito illustre de V. S. pues el Profeta Rey promete
 no menos que la bienauentura á los que solicitan con
 desvelo, y pretenden con enyado que se escriuan las
 glorias, y se impriman los triunfos de los Martyres: *Bea-*
ti qui scrutantur testimonia eius; donde traslada S. Cipria-
 no del texto Griego: *Beati qui per scrutantur Martyria eius.*
 Para gozar, pues esta dicha, sea la deuocion á S. Loren-
 ço, no solo en las palabras, y en la asistencia á su fiesta,
 sino en las obras con la liberalidad en los gastos, y en lo
 mas interior del coraçon, para que imprimida en él, se

Job 19.
 vers. 23.

Psal. 118.

v 2.

D. Cypr li.

de exhort.

Martyr. c.

vis. & lib.

3. testim. c.

16.

de

dé à la impresion todo lo que concurre à mayor gloria
de S. Lorenzo. De esta suerte se puede V. S. prometer
felicidades, los hijos de Cordoua muchas dichas, los
españoles que nos embidian la gloria de ser nuestro San
Lorenzo, y nos la quieren quitar, quedarán cõvencidos,
Todos publicarán las glorias de Lorenzo, para que Lo-
renço de agradecido nos lleue à la Gloria: *Ad quam*
nos perducet Beatissima Trinitas, Pater, Filius,
& Spiritus Sanctus. Amen.

1221



Sub correctione Sanctæ Romanæ
Ecclesiæ.

